El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 | Mahón, martes 27 de Junio de 1905 | N.º 7171

La confianza de la Corona

Villaverde entró en la Presidencia del Consejo el día 25 de Enero y ha caído—creo que para no levantarse más—el día 20 de Junio.—Total cinco meses menos cinco días de poder. Y eso porque dilató cuanto pudo la apertura de las Cortes.—Ha durado una semana desde el momento en que se presentó ante la representación nacional á convalidar sus poderes.

Ha sido una semana de pasión, de calvario, de afrenta para Villaverde y para el poder que representaba. Jamás se vió un Gobierno en situación tan bochornosa. Tenía toda la mayoría enfrente: los amigos antiguos de Silvela, los amigos de Dato, los amigos de Maura... Y estos últimos que forman legión, que constituyen el mayor número de los diputados de la mayoría, le azotaron, le coronaron de espinas, le dieron por cetro una caña, le clavaron en cruz, acercaron á sus labios sedientos hiel y vinagre en cáliz de amargura, le hirieron mortalmente en el costado...

Gran lástima provocaba ese espectáculo porque en él padecía la dignidad humana, la encarnación del poder ejecutivo; pero no movía á menor piedad ver como el Gobierno del desventurado Villaverde se vengaba haciendo con las Cortes, con el poder legislativo lo propio que sus enemigos los mauristas, con él. Dos de los ministros hoy dimisionarios, el de Hacienda y el de Marina rivalizaron en la tarea de afrentar á las Cortes, de ofender á la majestad de la representación nacional. El Sr. García Alix amenazó al Parlamento con un golpe de Estado, diciendo que el ejército y marina caerían sobre las Cortes, si fracasaban los aumentos de gastos consignados por el presupuesto de 1906. El Sr. Cobián se atrevió á sostener la heregía de decir que el rey podía nombrar á quien quisiera jefe del Estado Mayor Central y que los ministros no tenían otra función que cumplir que la de refrendar tal nombramiento.

Fué una locura, una competencia de dislates, un vértigo anticonstitucionalismo y los ministros se abroquelaron tras la famosa teoría de la confianza de la Corona, aunque ésta pugnase con la falta de confianza de las Cortes. En concepto de estos ministros de absolutismo basta con que el rey ampare á un Gobierno para que el Gobierno se mantenga en el poder contra todo un país y su órgano representativo, que es la mayoría de las Cortes. Daba vergüenza, sencillamente vergüenza, oir á hombres parlamentarios hacer caso omiso del Parlamento, levantando sobre sus ruinas el poder personal que aun dotado de condiciones geniales no puede dejar de ser lo que es—como muy bien recordaba Azcárate—un poder ejercido por un menor de edad.

¡Y pensar que en todos los países del mundo, en Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos, en Italia, en Bélgica, hasta en Alemania, el Estado moderno, en su idea más general, no como resulta ésta de las doctrina filosóficas, sino como se realiza en el tiempo por los pueblos, «es la negación más ó menos explícita y radical, más ó menos pura y contradicha por el influjo de la tradición histórica, del Estado personal, del Estado patrimonial del Estado, en suma, que entraña las ideas dominantes en los siglos XVI y XVII y aun en principios del XVIII, esto es, antes de las revoluciones americana y francesa»!

Sólo en España ¡ay! sólo en España, subsiste la tradición absolutista defendida incluso por hombres constitucionales y parlamentarios, y á la hora en que en Europa entera, excepto en Rusia, naturalmente, se procura desintegrar el poder del jefe del Estado, desdoblando sus iniciativas y facultades en los demás poderes, aquí se le atribuyen prerrogativas que no tuvo jamás á partir de la Constitución de Cádiz. Hay para desesperar de todo y aun para desnaturarse de estos reinos, como diría Costa.

No hay que pagarse sólo de lo que establezca la Constitución, entregándose á discusiones de leguleyos y de rábulas. La Constitución no habla de partidos políticos y la realidad impone los partidos políticos. La Constitución marca al jefe del Estado ciertas funciones, que son suyas de derecho y que de hecho jamás ejerce porque las desempeñan los ministros. Estos son los que en una Monarquía ó en una República moderna constitucional y parlamentaria, mandan y gobiernan porque constituyen un órgano corporativo con unidad de miras, jefatura, homogeneidad de ideas, responsabilidad colectiva...

La reforma silenciosa, no escrita en ninguna parte, que jamás se traducirá en ley, es la que ha hecho de Inglaterra una República coronada, la más libre acaso de las Repúblicas, porque el supremo poder de la nación, el fiel de la balanza constitucional está en la Cámara de los Comunes y no en el Rey...

* * *

Durante una porción de días, casi durante sus cinco meses de gobierno, los ministros dimisionarios no cesaron de invocar, como origen de su autoridad y virtud suprema de su poder, la confianza de la Corona. Y la famosa confianza entendida así, no es más que una de tantas *mentiras convencionales* del régimen parlamentario monárquico.

¡La confianza de la Corona! En buen régimen constitucional eso no significa más que el *hecho* de que el Rey mantiene á un Gobierno, en tanto que el Gobierno goza del apoyo de una mayoría. Lo contrario sería suponer que el Monarca es conservador ó liberal, maurista ó villaverdista ó monterista á temporadas y según caen las pesas. ¡Habrá error como ése! El jefe del Estado, en sus funciones de tal jefe, carece de opinión política, ó si la tiene, es puramente personal y no puede ni debe trascender á los actos de la vida pública.

¿Qué es el Rey en las Monarquías constitucionales, en las que implantó la civilización moderna como un resultado de las revoluciones que agitaron el mundo? El Rey es un funcionario, el mejor pagado de todos; pero un funcionario servidor de la nación y órgano ejecutivo de la voluntad de la nación representada en Córtes. Puede suceder que el Rey piense en liberal, cuando las elecciones hayan dado por fruto una mayoría liberal. Su deber, como tal Monarca constitucional, es otorgar su *confianza* en el primer caso á los conservadores y en el segundo caso á los liberales, aunque eso pugne con su especial modo de sentir y de ver los problemas de su patria.

Se dirá que eso es reducir el papel del Rey al de una máquina, al de un aparato mecánico que registra los movimientos de la opinión. Pues sí, eso es, un instrumento del querer y pensar nacional, un funcionario. Tan pasivo é inerte papel es una consecuencia de las revoluciones, las cuales han conservado, en ciertos países, la Monarquía á condición de que la Monarquía deje de ser *absoluta, patrimonial* y *de derecho divino*. Los que no estén conformes con esa doctrina, pueden irse con viento fresco al campo del tradicionalismo histórico. Por eso Villaverde, á pesar de contar con lo que él llamaba la confianza de la Corona ha caído ruidosamente. Le ha faltado la confianza de la mayoría de las Córtes y la otra no le ha valido para nada. Si fuera la confianza de la Corona una cosa sustantiva, con virtualidad propia, aún seguiría gobernando.

Lo diré con un ejemplo á ver si nos entendemos de una vez. El jefe del Estado lo mismo en las Monarquías que en las Repúblicas parlamentarias, es algo así como un presidente de Jurado. El fiscal acusa, el abogado defiende, el jurado fal a apreciando si es culpable ó no el reo y en qué grado lo es. Pronunciado el fallo *soberano*, el magistrado-presidente se limita á abrir el Código penal y aplicar al reo la pena que le corresponde ó á ponerle en libertad en virtud del veredicto de absolución. Las Cortes son el tribunal del Jurado, y ellas pronuncian el veredicto en favor ó en contra del Gobierno. El rey ó el presidente abren la Constitución y aplican la confianza manteniendo al Gobierno ó retiran la confianza destituyendo al Gobierno. Lo mismo se puede decir del decreto de disolución de las Cortes. ¿Está eso claro? Pues tal es la doctrina de todos los tratadistas de Derecho Público.

Habrá monárquico que proteste exclamando: ¡eso es reducir las funciones del rey á la más mínima expresión! No; eso es tratar en lo posible de poner de acuerdo la institución política que ha dejado de ser institución social con todas las demás cosas que viven en los tiempos modernos. Nadie tiene la culpa de que la Monarquía pugne con todo el resto de las instituciones que existen á su alrededor. Azcárate lo explicó de un modo magistral.

Antiguamente, incluso hasta el siglo XIX, las funciones públicas eran propiedad, patrimonio hereditario del funcionario que las ejercía. Un notario, un magistrado, un escribano, etcétera, compraban su notaría, su magistratura, su escribanía y la desempeñaban de por vida y luego las transmitían á sus herederos. Llegó un tiempo en que eso se acabó y los oficios públicos dejaron de ser patrimonio de las gentes *revertiendose* á la Corona, ó mejor dicho, á la soberanía del Estado.

Pues bien; el único oficio que no se ha revertido aún, que se conserva como un patrimonio, que se trasmite por herencia, es el oficio de rey. Y como eso pugna con la razón humana, con todo el resto social, vienen las *mentiras convencionales*, que diría Max Nordau, á restablecer el equilibrio y se limita el poder real á un mero papel automático, el fiel de la balanza que registra los pesos de los platillos...

* * *

¿Pero entonces—clamarán todavía los monárquicos—el rey tiene menos libertad y poder que un presidente de República? Entendámonos: si se trata de una República representativa como la de los Estados Unidos evidentemente tiene menos poder; pero si se trata de una República parlamentaria como la de Francia, tiene igual poder. ¿Por qué? Porque el Presidente de una República representativa es algo así como un soberano omnipotente y absoluto durante cuatro años y el presidente de una República parlamentaria es algo como un monarca constitucional durante siete años ó los que sean.

Siempre, incluso en las Repúblicas parlamentarias, en ciertas relaciones de influencia moral política que no están escritas en ninguna Constitución, el Presidente es más que un rey constitucional y la razón es muy ob-

via. En las Repúblicas no puede ser presidente una mujer ni un menor de edad y en las Monarquías puede ser rey un niño y puede haber una reina, y en todo caso, el poder supremo se trasmite por herencia, exponiéndose el pueblo á padecer un Carlos II o un Fernando VII. Y como eso es un absurdo, un atentado á las leyes, humanas y divinas, su compensación se busca y se encuentra en reducir las funciones regias á la menor cantidad posible de libertad.

¿No se conforman con tales doctrinas los hombres monárquicos? Pues apresúrense á hacerse republicanos y tendrán un rey sin corona, un rey electivo, un ley temporal, que la elección popular podrá hacer y hará sin duda que sea el mejor y el más inteligente de los ciudadanos... Las ficciones constitucionales no pueden nada contra la naturaleza de las cosas y así resulta que mientras se supone en la Constitución y en la moneda y en la justicia que el poder de las testas coronadas viene de Dios, por lo cual debía ser como Dios omnipotente, viene luego la realidad á proclamar con los hechos que Roosevelt Presidente de la República de los Estados Unidos cuya autoridad le viene de los hombres, del sufragio, de la democracia, tiene más poder efectivo que todos los reyes parlamentarios de la Tierra.

LUIS MOROTE.

(De *La República de las Letras*)

Telegramas

París 24.

FRANCIA Y ALEMANIA

La negociación

Berlín.—Los informes de la prensa corroboran el rumor de que la cancillería imperial ha acogido mal la nota francesa, que no sienta ningún punto para convenir en la conferencia internacional que Alemania exige, con el sultán de Marruecos.

La «Frankfurter Zeitung» prevé que las negociaciones entre Francia y Alemania serán de larga duración; pues todavía no se han planteado en terreno firme.

Dinero.—Embajada marroquí

Según «Le Courrier Européen», el viernes de la semana pasada, el ministro de Hacienda dió la orden al gobernador del Banco de Francia, de recoger en París, sin demora, los fondos depositados en las sucursales de provincias, para tenerlos en la caja central á disposición del Gobierno ante cualquier eventualidad grave.

—El mismo periódico dice que la amistad entre Marruecos y Alemania es más estrecha de lo que se supone en Europa; y asegura que se está preparando en Fez una embajada marroquí que marchará pronto á la corte de Alemania.

Sin novedad

No ha sobrevenido hasta ahora novedad alguna en las negociaciones franco alemanas, aguardándose en París la respuesta de Alemania á la nota de M. Rouvier.

Como dije, no es probable que se reciba la nota alemana antes del lunes.

En Berlín, nada se ha divulgado acerca de la conferencia que tuvo ayer el canciller imperial, príncipe de Bulow, con el embajador francés M. Bihourd.

Háblase allí de una camarilla militar en que entran generales influyentes, quienes tratan de inducir al Emperador á decisiones extremadas.

No obstante, nadie cree en que se llegue á este punto.

Las fuerzas navales británicas

Londres.—Las «Daily News» aconseja al Gobierno que—en prenda de sus leales intentos pacíficos—reduzca las fuerzas navales, no ha mucho organizadas en el mar del Norte, con el evidente plan de una acción ofensiva ó defensiva contra Alemania.

Suicidio.—Pareceres

La jornada de hoy no ha traído cambio alguno á la situación internacional.

La Bolsa ha cotizado otra vez en baja los valores. El banquero Monsieur León Rodrigues, se ha suicidado hoy; al parecer abrumado por las pérdidas en el mercado.

«Le Temps» esta tarde afirma que en los centros oficiales, tanto franceses como alemanes, ha recogido idénticas indicaciones sobre lo infundado de las alarmas de estos dias.

Según informes de Berlín, hay quien asegura que la entrevista del canciller Bulow con el embajador francés Bihourd fué amistosa; pero también hay quien cree saber que fué del todo fría.

Los principales periódicos alemanes coinciden en prever dificultades que deben surgir de la actual negociación.

LA REVOLUCION EN RUSIA

Los combates de Polonia

Varsovia.—Además de Lodz, donde prosiguieron ayer los combates en las calles interceptadas por barricadas, hubo motines graves en Czenstochowa.

La tropa abrió el fuego resultando de la colisión dos muertos y 20 heridos.

LAS PALABRAS DEL CZAR

Agua en el vino

San Petersburgo.—El negociado de la prensa en la jefatura de policia hace publicar una nota para explicar una frase del emperador á los delegados de los «zemtsvos».

Advierte la nota que al expresar el czar sus deseos de asociarse con el pueblo, convocando á sus representantes, no quería en manera alguna significar un cambio constitucional para instituir el poder parlamentario á usanza de los Estados Occidentales, sino atenerse á las prácticas de la autocracia rusa seguidas en otros solemnes momentos de la historia nacional.

Atentados

San Petersburgo.—Ha sido detenido un sujeto que arrojó una bomba contra un escuadrón de cosacos.

—Unos soldados hicieron varios disparos contra un alto funcionario, sin tocarlo.

Dícese que lo tomaron por el ministro del Interior, Sr. Bulignin, contra quien se había tramado el complot.

NUEVOS COMBATES EN LODZ

Dos mil (?) bajas

Lodz.—Continúan los combates en las calles.

Han sido arrojadas dos bombas á un cuartel, matando á numerosos soldados.

Entre los combatientes había una niña de 13 años, quien mató á un oficial de cosacos, de un tiro de revólver.

Las víctimas son numerosísimas. Dícese que son hasta 2.000 los muertos ó heridos.

MUERTOS EN LODZ

Teléfono cortado

Lodz.—Se asegura que en la refriega de ayer los revoltosos mataron á varios gendarmes, ó guardias civiles, é hirieron á un oficial.

Hoy no se han publicado periódicos.

Está interrumpida la comunicación telefónica con Varsovia.

Luchas nocturnas.—En los hospitales

Lodz.—Durante la noche pasada se repitieron á menudo las luchas de obreros con la tropa.

Por la noche no se ha reanudado el trabajo en ningún taller ó fábricas.

Todavía no se conoce el número exacto de víctimas. Los muertos ayer comprobados, son 130.

Iban entrando á cada momento heridos en los hospitales, que están ya atestados.

Durante la noche pasada fallecieron en ellos 41 heridos. Al telegrafiar hoy habían expirado 18 más.

Una columna de amotinados intentó incendiar las oficinas del Gobierno provincial.

Huelga en Varsovia

En Varsovia se ha proclamado la huelga general.

Siguen los combates

Lodz 24.—Han seguido los combates del pueblo con la tropa.

Han sido recogidos 8 muertos y 12 heridos, todos paisanos.

Una bomba ha hecho trizas á cuatro cosacos y ha herido á 16.

Una bomba en Varsovia

Varsovia 24.—Hoy se ha mantenido la huelga general.

La gendarmería cerró el paso á un grupo de manifestantes con banderas rojas.

En medio del tumulto ha sido arrojada una bomba que ha herido á tres gendarmes y á muchos caballos.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 26 Junio de 1905

Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los Concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Vinent Victory, Carreras antes Amorós, Olives, Pons Mascaró y Terrés.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Enterado de la resolución de la Comisión mixta de Reclutamiento declarando bien alistado en este Ayuntamiento al mozo Juan Cardona Sintes del reemplazo del corriente año.

Nombrar al Concejal D. Antonio J. Tudurí Monjo representante del Ayuntamiento en la Junta del distrito de caminos vecinales.

Enterado de la Exposición, Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento y Real Decreto de 14 del actual poniéndolo en vigor.

Autorizar á D. José M.ª de Sintas para cerrar con pared de sillares, dejando abierto un portal, un callejón que posee en la calle de San Pedro del anejo pueblo de San Clemente.

Enterado de una cuenta de ladrillos destinados al Cementerio católico de esta Ciudad, importante 137'50 pesetas.

Aprobar la liquidación de las aceras construidas en la plaza de la Arravaleta correspondiendo pagar al Ayuntamiento 249'26 id.

Pagar de imprevistos las siguientes cuentas:

De honorarios devengados por el abogado Sr. Orfila, en diferentes trabajos prestados hasta la fecha 40'00 idem.

De honorarios de los abogados señores Orfila y Ballester en la consulta sobre la proposición formulada por los herederos de D. Jorje Galens, de Oran 40'00 id.

Enterado de la dimisión de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento presentada por D. Juan Victory Taltavull.

A INFORME

De la Junta de Cementerios, petición del Sr. Alcalde para que se proponga la gratificación que debe concederse al capellán del Cementerio de esta Ciudad por la organización del archivo del establecimiento y por los trabajos que tiene realizados en la recopilación de datos estadísticos referentes á los enterramientos que han tenido lugar en el Cementerio Católico de esta Ciudad desde el primero de Enero de 1841 hasta el 31 Diciembre de 1904.

De la Comisión de Policía Urbana.

1.° Instancia de D. Miguel Pons Sans pidiendo autorización para cambiar la cornisa de la fachada de la casa número 10 de la calle de Buen Aire.

2.° Instancia de D. Vicente Pons, pidiendo autorización para convertir en arco el actual dintel de la puerta cochera de la casa número 8 de la calle de Cardona y Orfila y sustituir con piedra caliza el actual embaldosado de la acera.

De la Junta de obras de San Clemente, instancia de D. Juan Pons Carreras, pidiendo autorización para reedificar con sillares las paredes de los dos lados de un cercado que linda con las calles de San Clemente y de San Lorenzo de aquel pueblo.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

En la noche de ayer tuvo lugar en el local, que ocupa la Escuela libre del barrio 15, una reunión encaminada á buscar los medios prácticos para arbitrar recursos con el fin de atender al sostenimiento de dicho centro docente, del que tan fructíferos resultados se pueden esperar.

Acudieron á dicha reunión muchas personas de esta localidad y un representante de un grupo de Alayor.

Puestos en práctica los acuerdos que se tomaron, es de esperar tenga dicha escuela larga y próspera vida.

En el vapor de ayer llegó nuestro amigo el joven D. Ramón Ballester Llambías el cual acaba de obtener en la Universidad de Barcelona el título de Licenciado en Leyes, después de brillantes ejercicios.

Reciba con tal motivo nuestra más cordial felicitación que hacemos extensiva á su señor padre nuestro no menos querido amigo el abogado don Pedro Ballester y demás familia.

Ayer tarde por la Sección torpedista fueron disparados en el interior del puerto los últimos torpedos del presente curso.

¡Ya era hora!

Nuestro querido amigo D. Antonio Tudurí Olives aspirante segundo á oficial de la Administración Depositaría de Hacienda de esta ciudad, ha sido ascendido á primero con destino á la de Gerona.

Le felicitamos.

En obsequio á los señores socios del Casino «La Unión», el Consejo del mismo D. Pedro Derresdías, ha contratado al Orfeón «Le Progrés» y una nutrida orquesta los cuales darán mañana por la noche de nueve á doce, un escogido concierto vocal é instrumental, frente al indicado Casino.

Sabemos que han sido encargados cinco mil kilos de carne diarios, para la escuadra inglesa que en la tarde de mañana debe fondear en nuestro puerto.

Las demás provisiones parece las lleva á su bordo.

Está tarde á las cinco ha salido para Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

El próximo viernes día 30 del actual los actuales arrendatarios del Teatro Principal deben hacer entrega del coliseo á los del año próximo.

El mismo día empezarán las obras por medio de las cuales sufrirá nuestro teatro algunas reformas de importancia, desapareciendo los actuales palcos de platea.

Han ingresado en el Instituto de la Guardia civil el cabo del Regimiento de Mahón José Barradina Andrés y el soldado del mismo Angel García Camito, los cuales pasan destinados á la Comandancia de Lérida.

En los periódicos llegados de Madrid, vemos que el público se apiña diariamente en la Recaudación de Cédulas Personales, para proveerse del citado documento, por haber circulado la noticia de que este año no se concederá prórroga ninguna, y finir el plazo el día 30 del corriente mes.

No alabamos dicha disposición y sobre todo para las provincias en que la recaudación principió á finales de Abril, como sucedió en esta Zona, no disponiendo más que de dos meses para proveerse de las mismas en vez de tres que marca el reglamento, lo cual es perjudicial no solo por el contribuyente, sino también para las oficinas de la Hacienda que no les es posible atender á las muchas personas que acuden, á satisfacer las que les corresponde.

Conviene no descuidarse á fin de evitar el recargo.

Con el cuaderno noveno, que acaban de repartir los señores Carbonell y Esteva, de la magnífica edición que están haciendo de las «Obras completas de León Tolstoi» acompañan una lámina suelta tirada á dos colores que representa uno de los momentos culminantes de la novela «Adolescencia», segunda de la interesantísima trilogía en que se ha querido ver una autobiografía del autor. Sea así, ó no lo sea, como opinan otros críticos eminentes, no hay duda ninguna de que estas tres novelas juntas—solamente conocidas por fragmentos hasta ahora en España—constituyen una de las narraciones más interesantes y de más fina y delicada observación psicológica que ha escrito el gran Tolstoi.

ESTADISTICA DE ACTUALIDAD

Desde que S. M. el Rey llegó á la mayoría de edad; es decir, en el espacio de tres años escasos, han despachado con el Monarca setenta y cuatro ministros.

Al advenimiento al Trono de Don Alfonso XIII ocupaban, como es sabido, el Poder los liberales, con Sagasta al frente. Los ministros eran: el duque de Almodóvar del Río, el marqués de Teverga, el general Weyler, el duque de Veragua, Urzáiz, González, el conde de Romanones y Villanueva.

Vino la crisis: hubo cuatro personas nuevas en el Gobierno: Peigcerver, Eguilior, Moret y Salvador; «diez y ocho» ministros liberales, en junto.

Crisis número dos: cambio de política: Silvela, Abarzuza, Dato, Linares, Sánchez de Toca, Villaverde, Maura, Allendesalazar y marqués del Vadillo. Suma anterior, diez y ocho, más nueve, «veintisiete».

Sigamos: sube al Poder el Sr. Villaverde, á quien acompañan García Alix, Besada, Bugallal, Gasset, conde de San Bernardo, Cobián, Martitegui y Santos Guzmán. Veintisiete y nueve, «treinta y seis».

Otra crisis aún: Maura en la Presidencia del Consejo de ministros, constituído por Rodríguez San Pedro, Sánchez de Toca, Linares, Ferrándiz, Osma, Sánchez Guerra, Domínguez Pascual y Allendesalazar.

Y van «cuarenta y cinco» ministros.

Ahora una pequeña crisis, que diría el pequeño filósofo.

Sánchez Guerra deja el paso á Allendesalazar, y entra otro ministro nuevo: el marqués de Figueroa.

Dos ministros más, y cuarenticinco, «cuarentisiete».

Y de nuevo la crisis total se muestra en el horizonte político.

Azcárraga á gobernar en unión del marqués de Vadillo, del de Aguilar de Campóo, de Ugarte, de Castellano, Villar, Cobián, Lacierva y Cárdenas.

Si no miente la aritmética aplicada á la política, cuarenta y siete, más nueve son «cincuenta y seis».

Queda otro cambio total de ministerio, otros nueve consejeros que engloban en el recuerdo: Villaverde, Villarrutia, Ugarte, García Alix, Besada, Martitegui, Cobián, Cortezo y el Marqués del Vadillo.

Suman «sesenta y cinco»

Y por último, estos días han subido los liberales, con Montero Ríos en la Presidencia, teniendo como ministros á los señores García, Prieto, González, Peña, Sánchez, Román, Mellado, Weyler, Urzaiz, Conde de Romanones y Villanueva.

Total general *setenta y cuatro* ministros en tres años. De ellos hemos *estrenado* los españoles veinte y cinco.

Varios lo han sido más de una vez; otros una, y poco duradera. A éstos les servirá de consuelo pensar en los que han estado á punto de serlo y no lo han sido.

Conviene advertir que al hablar de setenta y cuatro ministros, hablamos de los cargos, no de las personas, puesto que personas distintas, que hayan pasado en esos tres años por los Consejos de la Corona, son «cuarenta y nueve».

Resumen poco satisfactorio por cierto. El Moloch de la política española ha devorado un ministro cada quince días, por término medio.

CASINO NUEVO CENTRO

Mañana de nueve á once de la noche tendrá lugar en este casino un concierto vocal con acompañamiento de piano bajo el siguiente programa:

«¡Oh Paradisso»—(Africana) Tenor.

Romanza del primer acto de la ópera «Un ballo in machera»—Barítono.

«Una vergine un angiol»—(Favorita)—Tenor.

«Nontiscordar di mé—Barítono.

«Che gelida manina»—(Boheme) Tenor.

¡QUÉ LECCION!

Por Pascuas de Resurrección, llegó á Mallorca una expedición, compuesta de verdaderos apóstoles de la Ciencia, cuyo honor se debe en gran parte al dignísimo y sabio doctor Odon de Buen, quien desde hace tiempo viene organizando cuando menos, una expedición científica anual á aquella isla.

En aquella expedición figuraban eminencias científicas de la mayoría de los estados de Europa, y cuyos nombres dimos á conocer oportunamente á nuestros lectores.

Uno de los puntos señalados para visitar durante aquella expedición, fué la rica y encantadora Sóller, en cuya ciudad se dispensó un entusiasta recibimiento á aquellos extranjeros.

Con objeto de aquella visita, el señor Alcalde de Sóller, cuyo Ayuntamiento se desveló para agasajar á los expedicionarios, indicóles el estudio de la enfermedad que ataca el naranjo de aquella comarca y solicitó de ellos le comunicasen que medios habrían de ponerse en práctica para extinguir la maldita plaga que viene arruinando aquellos huertos.

Dicha súplica ha sido atendida, pues por una carta que publica el «Sóller», suscrita por monsieur E. G. Racovitza, Sub-Director del Laboratorio Aragó, vemos que el Sr. Alcalde ha recibido un folleto en el que su autor se ocupa extensamente de la misma enfermedad que ataca aquellos naranjales y de los remedios que debe darse á los árboles atacados.

En los párrafos de dicha carta que entresacamos dice Mr. Racovitzo:

«Si V. desea otras noticias puede dirigirse bien á mí, bien directamente al señor Marchal, Instituto Agrónomo, rue Claude Bernard 10, París, pues quedamos ambos á la disposición de V. para ayudar en la medida de nuestras fuerzas á curar los naranjos de ese bello país.

El mejor medio para obtener una curación radical es la fumigación con el ácido cianhídrico, conforme el folleto explica. Hay que tomarse grandes precauciones porque este ácido es un veneno muy violento; lo más prudente sería crear una brigada de obreros que se encargasen de aplicar el método en los huertos de esta villa.

Yo opino que el Ayuntamiento de Sóller ó bien un sindicato de propietarios podría muy bien costear los gastos que ocasionara el enviar dos hombres á Francia para aprender esta manera de tratar los árboles enfermos. El profesor Marchal queda á la disposición de V. para darle cuantos datos sean con tal objeto necesarios.»

No sabemos lo que opinarán ciertas personas con respecto á lo que se desprende de los transcritos párrafos; pero nosotros estamos en la creencia que no resultó utópica la triste predicción del estadista inglés, al afirmar que España figura entre las naciones muertas cuando, vemos que para el simple hecho de curar cierta enfermedad del naranjo, nos consideran tan insuficientes que nos invitan para que enviemos dos hombres á Francia para aprender la manera de tratar los árboles enfermos.

Si los muchos millones que en España se vienen satisfaciendo anualmente al clero, fuesen invertidos en el perfeccionamiento de los hombres que más descuellan por su saber en España, y se diera la necesaria protección á la Ciencia, la Industria y las Artes, de seguro que nos veríamos libres de sufrir la tremenda lección que para los españoles encierra la carta de Mr. Racovitza.

En las noches de mañana y el jueves festividad de San Pedro, habrá baile público en la calle de Santa Victoria (Vilanova) bailándose en los intermedios una jota y boleros.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 9'00.

Insístese en afirmar que durante la última quincena de Septiembre emprenderá de nuevo el rey otro viaje al extranjero visitando Berlín y Viena.

Madrid 27, 9'40.

Comunican desde Rioseco que ha terminado sin el menor incidente el Certamen agrícola celebrado en aquella ciudad.

En él se abogó con entusiasmo para que se procurasen medios para el florecimiento de la Agricultura.

Nombróse una comisión agraria que pasará á Madrid á visitar al nuevo ministro de Agricultura solicitando su apoyo.

Madrid 27, 10'00.

Desde Lods (Varsovia) telegrafían que siguen ocurriendo frecuentes y sangrientas colisiones entre las tropas y el pueblo.

Centenares de amotinados han caído muertos en medio de las calles.

La situación es tristísima.

Madrid 27, 10'45.

San Petersburgo.—Millares de personas, ante los gravísimos sucesos que se desarrollan en Varsovia y otras capitales abandonan á Rusia.

Es infinito el número de emigrantes que han salido estos últimos días.

Madrid 27, 11'15

Hoy se aseguraba que sería nombrado Gobernador de Baleares D. Beníto del Campo.

Cotización Oficial

Madrid 26 Junio á las 18

4 % interior	78'20
Id. 5 por 100.	97'90
Banco España	415'00
Tabacalera	404'00
París á la vista. . . .	32'55 á 30,45'40
Lóndres id. . . .	33'26 á 33'25

Imp de F. Fábregues, á cargo de Ribó.

D. FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahón y su partido

En virtud de este primer edicto, que se expide en méritos de lo acordado en proveido de hoy dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria que se sigue ante este Juzgado y Escribanía de D. Juan Trémol, á instancia de D. Lorenzo Torres Daniel, vecino de Ciudadela, representado por el procurador D. Gabriel Orfila y Seguí, sobre administración de bienes del ausente su hermano ó germano D. José Torres Daniel, que se dice salió de esta Isla de Menorca en el año mil ochocientos ochenta y nueve, y á todos los que se crean con derecho á la administración de sus bienes para que dentro el término de dos meses á contar desde la inscripción de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan en dicho expediente acompañando los documentos que lo acrediten; bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahón á veintiuno de Junio de mil novecientos cinco.—Francisco Buisen.

Don Gabriel Olivar y Febrer, Teniente *Coronel Mayor de las tropas de Artillería de la Comandancia de Menorca.*

Se hace saber: que debiendo subastarse el día 26 del actual á las 11 de su mañana en las oficinas de esta Comandancia sitas en la calle del Bastión número 31 de ésta ciudad el estiércol de unas 34 cabezas del ganado de la misma que se aloja en Villa Cárlos, bajo la base de un tanto por cabeza se anuncia para los que deseen tomar parte en la expresada subasta presenten proposiciones en pliegos cerrados con la anticipación debida. Las condiciones se hallan de manifiesto en dichas Oficinas.

Mahón 19 Junio 1905.—Gabriel Olivar.

EDICTO

DON LEOPOLDO HACAR Y MENdivil, *Comandante Militar de Marina y Capitán del Puerto de Mahón.*

Hago saber: Que los Excmos. Señores Ministro de Marina y Director de la Marina Mrcante, recomiendan se ejerza la mayor severidad en las inspecciones de buques de pasaje y cabotage, negando la salida del Puerto al que no presente el acta de reconocimiento que previene la R. O. de 1 de Abril de 1889.

Y como el artículo 8.º de la 2.ª parte de dicha soberana disposición especifica claramente que la responsabilidad en la omisión de los reconocimientos, tanto periódicos como extraordinarios, incumbe tan solo á los capitanes, patrones ó armadores, se recuerda por este edicto el cumplimiento de lo legislado, á fin de que soliciten de mi Autoridad, como está prevenido, el reconocimiento de los buques ó embarcaciones que hayan cumplido el plazo que marca la citada R. O. de 1.º Abril de 1889.

Mahón 20 junio de 1905.—Leopoldo Hacár.

EDICTO

DON LEOPOLDO HACAR Y MENdivil, *Cmaondante Militar de Marina y Capitan del puerto de Mahón.*

Hago saber: Que debiendo empezar mañana los ejercicios de tiro real de cañón en la fortaleza de Isabel II, se pone en conocimiento del público y particularmente á los Capitanes de buque y patrones de embarcaciones menores, con el fin de evitar incidentes desagradables.

Mahón 22 junio 1905.

Leopoldo Hacár.